

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 22 de noviembre de 2017, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Reyes Álvarez Casado (en virtud de designación puntual efectuada por el Sr. Secretario de la Corporación de fecha 22 de diciembre de 2017) , que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

ASISTENTES:

ASOCIACIONES DE VECINOS

A.V.V. GLORIETA OLÍMPICA

MANUEL NAVARRO LOZANO

A.V.V. EL CEREZO

ANDRÉS ARANDA PÉREZ

A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE

PEDRO SALVADOR RODRÍGUEZ

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

COM. PROP. PARQUE NORTE

MARÍA JOSÉ SEVILLA BAUTISTA

INTERC. PROP. PRÍNCIPES. P-4

JOSÉ LUIS GARCÍA CHAPARRO

GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A

MARÍA DOLORES NEIRA ROMÁN

FRANCISCO PASTRANA JIMÉNEZ

JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP

JOSÉ M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ANONIO MOROS MARTÍNEZ

MARÍA ROCÍO JIMÉNEZ CARRASCO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULV-CA

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUIRAO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

También asisten, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, y Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2- Aprobación si procede, del acta reformada del mes de mayo.
- 3- Propuesta a petición de particular para nombrar la calle del Distrito Macarena sin denominación entre las Avdas. Doctor Fedriani y San Lázaro con el nombre de Estanislao Del Campo López.
- 4- Informe sobre el Plan Estratégico de Sevilla 2030.
- 5- Propuestas:

Grupo Municipal PP

A)

- Colocación de ascensores en CEIP Pino Flores y Manuel Siurot.
- Cementado del patio infantil del CEIP Manuel Siurot.
- Realización de salidas de emergencias en CEIP Pino Flores y Manuel Siurot.

6.- Preguntas:

A) Grupo Municipal PP.

- a) Actuaciones a realizar en la zona deportiva Macarena Tres Huertas.
- b) Informe sobre acondicionamiento en zona de los Príncipes Parcela VIII.
- c) Informe fecha actuaciones en zona juego parque Hermandades Tercera Fase.
- d) Informe sobre reordenación del aparcamiento en plaza Vista Florida.
- e) Informe del empleo que se le ha dado a las bajas de los contratos adjudicados.

TEMAS DE URGENCIA:

9.- Propuestas

A) Presidencia

Sustitución en el nomenclátor del callejero de la vía Comandante Morales León en virtud de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica estatal y andaluza.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. Al no existir ninguna alegación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA REFORMADA DEL MES DE MAYO.

Sometida a aprobación el borrador del acta reformada de la sesión mayo, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. Al no existir ninguna alegación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los presentes

3.- INFORME SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO SEVILLA 2030.

La Sra. Presidenta comienza preguntando a los asistentes si les parece bien alterar el orden del día, ya que el tercer punto se refiere a una propuesta de nominación de vía, en deferencia a la persona que va a explicar el Plan Estratégico Sevilla 2030. Las personas asistentes no muestran objeción, por lo que se altera el orden del día.

A continuación, toma la palabra D. Isaías Pérez, representante de la consultora encargada de la ejecución del Plan Estratégico Sevilla 2030. Señala que el anterior Plan que tuvo la Ciudad fue el Plan Estratégico Sevilla 2020 y se ha iniciado un proceso que continuará durante todo el año 2018 que consistirá en la elaboración de un plan. Señala que el plan estratégico parte del análisis de los datos de la Ciudad para ver cómo se encuentra desde el punto de vista de todos los sectores productivos y otros sectores que influyen en el desarrollo de la misma.

A partir de ese análisis, continua el Sr. Pérez, y de manera participada con reuniones, entrevistas, etc... se realiza un diagnóstico de la ciudad. Una vez realizado este y consensado con los órganos de participación se establecen las estrategias de cara a los próximos años.

Es muy importante hacer referencia al Plan anterior Sevilla 2020. Lo primero que se ha hecho es analizar en qué situación se quedó ese plan, encontrándose en este momento en nivel de diagnóstico para ver su grado de ejecución.

Fundamentalmente, el Sr. Pérez, quiere invitar a la participación en la elaboración de ese plan estratégico, ya que este se alimenta de la participación de todos los sectores. Destaca la importancia de su conocimiento por parte de cada uno de los Distritos de la Ciudad.

Los plazos que se manejan a corto plazo son los siguientes:

- Durante el mes de enero va a realizarse una Conferencia exploratoria.- Es un foro donde se reunirán todos los mecanismos de participación para debatir y conocer el análisis y diagnóstico antes indicado.
- Grupos temáticos.- Se crearan diez grupos temáticos (cultura, turismo, economía, etc..)
- Aproximadamente antes del verano se realizará una segunda conferencia donde se trazarán las grandes líneas de este Plan.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

El Sr. Pérez muestra una ficha que solicita sea repartida posteriormente, de solicitud de participación en el Plan Estratégico Sevilla 2030, en la que se formulan las siguientes preguntas:

- Solicito formar parte del Consejo General Ciudadano:
 - Si No
- Solicito me mantengan informado Conferencia PES2030:
 - I Conferencia Plan Estratégico Sevilla 2030
 - II Conferencia Plan Estratégico Sevilla 2030

El Consejo General Ciudadano va a estar permanentemente informado del Plan con el objetivo de que haya un “*feedback*” informativo.

Comenta también que el proceso es aun incipiente pero que la idea es que la participación se máxima.

D. Pedro Salvador Rodríguez (A.V.V HDADES TRABAJO 2ª FASE) interviene para preguntar dónde se realizarán esas conferencias y si serán por Distrito o a escala general. El Sr. Pérez le responde que aun no se sabe el lugar de celebración de la misma, pero que esta será a escala general.

Toma la palabra D. Juan Carlos González Guirao (GRUPO MUNICIPAL I.U.L.V.-C.A) para preguntar quién forma los Grupos Temáticos, y su función dentro del Consejo. Es decir, ¿si son vinculantes sus aportaciones? El Sr. Pérez señala que aún están a la espera del resultado del diagnóstico para definir las temáticas, pero afirma que sus aportaciones serán vinculantes.

D. Manuel Navarro Lozano (A.V.V GLORIETA OLÍMPICA) pregunta por qué se fija la fecha de año 2030. D. Isaías Pérez explica que normalmente se establece una temporalidad mínima de diez años. El plan tiene que ser un elemento vivo y revisable según diversas circunstancias y prioridades para que pueda tener éxito.

La Sra. Presidenta concluye este punto del orden del día señalando que, aunque es un punto incipiente, dará cuenta de todos los avances del mismo en las próximas juntas municipales y agradece a D. Isaías Pérez su asistencia y explicación.

INCISIO DE LECTURA DE MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA

La Sra. Presidenta antes del comienzo del siguiente punto del orden del día, señala que va a ceder la palabra a la representante del Grupo Municipal Socialista, ya que tenía una petición del precitado grupo, para la lectura de un manifiesto con motivo de la celebración el próximo día 25 de noviembre del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres o contra la violencia de género. Señala que considera que este es un foro adecuado para ello, ya que estamos a tres días vista de la celebración del mencionado día. Señala que las Administraciones deben hacer una labor de visualizar la posición clara y firme contra la violencia de género.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

D^a. María Dolores Neira Román (GRUPO MUNICIPAL PSOE) toma la palabra para leer el manifiesto que se transcribe a continuación a tenor literal:

“Un año más con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, desde el Grupo Socialista queremos manifestar nuestro más firme compromiso con las mujeres y menores víctimas de la violencia machista. Un compromiso activo día a día, porque para erradicar la violencia se requiere el compromiso individual y colectivo durante todos los días del año.

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres y sus hijos e hijas, debe ser una prioridad que nos obliga a toda la sociedad en su conjunto. Una obligación que le corresponde en primera instancia a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias.

La violencia de género hunde sus raíces en la histórica desigualdad que han tenido y aún siguen teniendo las mujeres, como consecuencia del patriarcado existente en nuestras sociedades, por ello es fundamental abordar su erradicación desde las políticas de igualdad, desde el feminismo, para favorecer una cultura de la igualdad frente a una cultura de la opresión.

En nuestra Comunidad Autónoma disponemos de un marco legislativo a través de las Leyes 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género, de las que el día 26 de noviembre se cumplen 10 años de su aprobación; además, recientemente ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

La aprobación de ambas leyes fue precedida de un amplio debate social y que concilió la unanimidad de fuerzas políticas integrantes del arco parlamentario andaluz, durante estos años ambas leyes han contado con un amplio respaldo social, como se pudo desprender de las intervenciones de las expertas y organizaciones feministas que comparecieron en el grupo de trabajo cuyo Dictamen fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Parlamento de Andalucía en diciembre de 2014.

En este camino de 10 años, la Junta de Andalucía se ha visto acompañada del importante y destacado papel de los Ayuntamientos y Diputaciones en Andalucía, no debemos olvidar que más de 2,24 millones de mujeres viven en el ámbito rural, que concentra casi el 55 % del total de habitantes de la comunidad autónoma

El Instituto Andaluz de la Mujer ha puesto en marcha una red de centros municipales de información a la mujer en toda la Comunidad en colaboración con las Corporaciones Locales. Estos centros realizan una intervención global dirigida a las mujeres a través de la información, el asesoramiento, la sensibilización en políticas de igualdad y el fomento de la participación, así como la atención a las víctimas de violencia de género y el fomento de medidas para prevenirla.

Hoy debemos destacar la importante labor de las y los profesionales de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs) en la atención a las mujeres de los municipios andaluces, como puerta de entrada e instrumento imprescindible en el apoyo y asesoramiento que prestan de manera cercana y personalizada a las mujeres y especialmente a las víctimas de la violencia

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

machista. Un asesoramiento experto y especializado de atención jurídica y psicológica, de la que Andalucía se debe sentir orgullosa.

Para contribuir a erradicar la violencia de género se precisan medidas políticas e institucionales desde los diferentes ámbitos que aborden el problema de manera integral y sean capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y las e sus hijas e hijos.

No se podrá avanzar en la erradicación de la violencia y en la atención específica a las mujeres, si no se establecen los mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia, pero tampoco se podrá seguir avanzando si no se dotan a las distintas administraciones de los recursos económicos y de personal especializado adecuados.

En la respuesta integral, las administraciones locales son una pieza clave y juegan un papel fundamental. Los ayuntamientos por su propia definición como institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, suponen el primer estamento en la prevención así como en la atención a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos.

Es imprescindible dotar de nuevo a los ayuntamientos de sus competencias en materia de igualdad. Es necesario contar con las estructuras municipales y su implicación en la lucha contra la violencia de género, y para ello es fundamental dotarles de recursos adecuados.

Por eso os pido que, apoyemos desde esta Junta Municipal de Distrito y de todas las Entidades y Grupos Políticos se ponga en funcionamiento”

La Sra. Presidenta agradece la intervención de la representante del Grupo Municipal Socialista, y destaca que cree que, en este sentido, todos y todas están totalmente de acuerdo.

La Sra. Presidenta señala que antes de avanzar con el orden del día quiere comentar algunos aspectos del Distrito ya que no ha incluido un punto dedicado al orden del día y no hay objeción por los asistentes.

Día Internacional contra la Violencia de Género:

- Campaña “El largo de mi falda no te dice que sí” promovida por la Delegación de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria.
- Microteatro por la igualdad con la obra “Me Too”, con fecha posterior al 25 de noviembre (aún por determinar).
- Jornada de convivencia Igualitaria con el AMPA del Colegio Valdés Leal (Parque San Nicolás el día 24 de noviembre a las 16.30 horas)
- Acto convocado por el Grupo Municipal Socialista (Plaza del Olivo a las 19.30 horas)
- Concentración de la Plataforma 8 de marzo en Plaza Nueva el día 25 de noviembre a las 12. 30 horas.

Plan REAVIVA:

- En la próxima Junta Municipal del Distrito se dará información del equipo técnico.
- En primer lugar, se comenzará con la remodelación de la Plaza del Olivo y un conector con la Avda. Alcalde Manuel del Valle.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

- En segundo lugar, se mejorará el recorrido y camino escolar cercano al colegio Pedro Garfías.

Plan de eliminación de bolsas de fraude de EMASESA:

- El objetivo de este plan es racionalizar el uso del agua y posibilitar el derecho a su uso por parte de todas las personas. Nunca se va a cortar el agua.
- Se pretende corregir las situaciones suscitadas por usos no autorizados que cuando no pueden ser eliminados, provocan situaciones de desigualdad entre personas usuarias, a cuenta de gastos excesivos de agua.
- Analizar quién tiene derecho a emergencia social.

La Sra. Presidenta señala que le gustaría incluir otro apartado no incluido en el orden del día relativo a la sustitución de la nominación de la calle Comandante Morales León por la nominación calla “Rafi Herencia”, para dar cuenta de la misma, ya que debe ser la cuarta vez que este tema se trata en el Pleno.

El Grupo Municipal PP se opone a ello, ya que indica que al no estar incluido en el orden del día podría dar problemas en cuanto a su tramitación posterior. Es por ello que se decide incluirlo final de los puntos del orden del día que se incluya como un asunto de urgencia, y así evitar cualquier problema relativo a procedimiento.

- Da cuenta del inicio de las obras de sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento en las calles Abucayub y Madre San Marcelo con reposición completa de acerado y bordillo de granito, sustitución de solería, reposición de calzada, reposición de aparcamiento y reposición de carril bici. Con una duración prevista de 5 meses y una inversión de 400.541,00 €.

- Día 28 de noviembre a las 18:00 horas celebración del Consejo de Participación Ciudadana con la presentación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) (celebración en la sede del Distrito).

ACTIVIDADES DEL DISTRITO

-Programa de “Nordic Walking”.

-Ajedrez en el Parque de Los Perdigones.

-Viajes socioculturales “Conociendo Sevilla”.

-Dinamización del comercio local los sábados. Se destaca la pasarela de moda de la Calle León XIII realizada en octubre.

-Certamen de marchas procesionales.

-Celebración de “Halloween”. Fiesta en la calle Marzo y Fiesta en la calle Comunidad Canaria.

-Celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia junto con la A.V.V de Begoña y el AMPA Mi Cole del CEIP PIO XII.

-Actividad “El Alcázar, tu barrio”.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

-Día 24 de noviembre se realizará la jornada de convivencia igualitaria, comentada anteriormente.

-Talleres del Distrito: se han publicado un total de 192 talleres en los que se amplía la oferta para adolescentes y en cocina se amplía la oferta a personas con distintas tolerancias alimentarias. También se incluyen como novedad el taller de técnicas de flamenco. Se amplían los espacios contando con la A.V.V Hermandades del Trabajo, A.V.V El Pilar, A.V.V Campos de Soria, A.V.V Armonía, A.V.V Hermandades del Trabajo 2ª Fase, además de los centros municipales habituales de impartición y otros centros colaboradores.

En el plazo de preinscripción se gestionaron 4.884 solicitudes.

A fecha 2 de noviembre hay 957 en lista de espera. A fecha de 11 de noviembre existen 718 personas en lista de espera.

4.- PROPUESTA, A PETICIÓN DE PARTICULAR, DE NOMINAR LA CALLE DEL DISTRITO MACARENA SIN NOMINACIÓN ENTRE LAS AVDAS. DOCTOR FEDRIANI Y SAN LÁZARO, CON EL NOMBRE DE ESTANISLAO DEL CAMPO LÓPEZ.

La Sra. Presidenta procede a la lectura en relación al punto a tratar con el siguiente tenor literal:

“A petición de: Particular, Dª Marina Roda Martínez solicita que se reconozca con la denominación de una calle la figura de D. Estanislao Del Campo López.

D. Estanislao Del Campo López (1889-1934) fue Catedrático de la Universidad de Medicina de Sevilla, Rector de la Universidad de Sevilla, Concejal del Ayuntamiento de esta Capital y Vicepresidente de la Diputación Provincial. Destacó en la cultura, docencia, la intelectualidad y la política, gozó de reconocido prestigio internacional, defensor de las libertades públicas, fue ferviente impulsor del proyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Vía: Calle sin nombre desde la confluencia de las avenidas Doctor Fedriani y San Lázaro hasta Marques de Lozolla. Distrito Macarena. Según Plano adjunto.”

Los asistentes preguntan cuál es la calle en concreto, ya que no disponen del plano precitado en la propuesta. La Presidenta explica la ubicación.

Antes de producirse la votación, el GRUPO MUNICIPAL PP explica que se va a abstener porque considera que el Distrito Macarena debe tener en las nominaciones de sus vías, más nombres dedicados a mujeres.

D. Pedro Salvador Rodríguez (A.V.V HDADES DEL TRABAJO 2ª FASE) considera que la figura de D. Estanislao del Campo López es merecedora de una vía en el Distrito Macarena.

Posteriormente, el GRUPO MUNICIPAL PP considera que la propuesta es adecuada y que su grupo va a votar a favor, pero solicitan a la Sra. Presidenta que pida al Servicio de Estadística un plano de calles sin nominar del Distrito Macarena a fin de conocer las mismas y evitar futuras contradicciones a la hora de realizar propuestas de nominación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Resultado de la votación:

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- PROPUESTAS.

a) GRUPO PP

D. Antonio Moros procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

Tras visitas realizadas y conversaciones con las AMPAS y las direcciones de los colegios Pino Flores y Manuel Siurot y siguiendo nuestro constante interés por mejoras los colegios públicos del Distrito.

Presentamos las siguientes PROPUESTAS:

- *Solicitamos colocación de ascensor en ambos centros para eliminar barreras arquitectónicas.*
- *Cementado total o parcial del patio de infantil de infantil del CEIP Manuel Siurot, previo consenso con AMPA y Dirección del Centro.*
- *Realización de sendas salidas de emergencia en ambos colegios: CEIP Pino Flores y CEIP Manuel Siurot previo acuerdo con las AMPAS y Direcciones respectivas.*

Tras la lectura de la propuesta D. Antonio Moros “felicitó” a la Sra. Presidenta por el nivel de participación de la Junta Municipal ya que considera que hay una notable y progresiva disminución.

También surge en este punto el problema suscitado con el arenero del CEIP Manuel Siurot, ya que D. Antonio Moros señala que han transcurrido cinco meses desde que surgió la problemática y no se ha solucionado. D. Antonio Moros afirma que la arena es tóxica.

La Sra. Presidenta responde que no va a consentir ninguna mentira al respecto y que la arena no es tóxica. El Ayuntamiento tiene un informe sobre la composición de la arena y esta no es tóxica. La misma puede presentar sensibilización a algunas personas como puede presentarla el albero de la Feria.

En relación con la propuesta presentada, la Sra. Presidenta señala varios puntos. En primer lugar, sobre la realización de salidas de emergencia comenta la dificultad existente por la propiedad privada a la que da uno de los centros. En segundo lugar, alude a la dificultad presupuestaria para la realización de dicha propuesta debido al techo de gasto del que disponen y que actualmente solo disponen de 27.000,00 €. En tercer lugar, también apunta que esas inversiones son también necesarias en otros centros.

D. José María González (GRUPO PP) interviene para inquirir a la Sra. Presidenta si le resulta una broma el disponer de 27.000,00 € para invertir en Colegios. La Sra. Presidenta niega rotundamente que le parezca una broma y explica la dificultad que se está encontrando para acometer una modificación presupuestaria que le permita afrontar diversas inversiones.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

D^a. María José Sevilla Bautista (COM. PROP. PARQUE NORTE) interviene para que le aclaren si la colocación de ascensores es una competencia municipal, ya que no sabe si van a aprobar algo que luego no pueda realizarse por falta de competencia. La Sra. Presidenta comenta que el Ayuntamiento tiene competencia en relación al mantenimiento de los CEIP y el GRUPO MUNICIPAL PP afirma que sí tienen competencia.

D^a. María Dolores Neira Román (GRUPO MUNICIPAL PSOE) pregunta a los miembros del GRUPO MUNICIPAL POPULAR desde cuándo existe esta problemática en estos Centros. D. Antonio Moros Martínez (GRUPO MUNICIPAL PP) responde que desde hace muchísimo tiempo.

D. José Luis García Chaparro (INTERC. PROP. PRÍNCIPES P.4) señala que estas dificultades presupuestarias se deben a los bloqueos del Gobierno Central.

D. Juan Carlos González Guirao (GRUPO MUNICIPAL IULV-CA) señala que este tipo de problemas deben abordarse con perspectiva y meditándolos detenidamente.

La Sra. Presidenta interviene para comentar que el problema fundamental de estos edificios es la antigüedad de los mismos, y establece una comparación con la problemática de la climatización.

Resultado de la votación:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Sentido del voto de D. Pedro Salvador Rodríguez (A.V.V HDADES DEL TRABAJO 2ª FASE).- D. Pedro Salvador vota a favor de la propuesta pero quiere que estas mejoras se realicen en todos los centros que lo necesiten, solicitando que así conste.

5.- PREGUNTAS.

A) GRUPO PP

a) D. José María González González procede a la lectura de la pregunta con el siguiente tenor literal:

“Son constantes las quejas sobre la situación en que se encuentra la zona deportiva Macarena Tres Huertas: dejadez, inseguridad, abandono, suciedad, ...

Es por lo que presentamos la siguiente PREGUNTA:

¿Qué medidas se piensan tomar desde el Distrito Macarena para resolver esta situación y esta zona se convierta realmente en una zona deportiva para todos los vecinos y vecinas?”

La Sra. Presidenta responde que la instalación va a revertir al IMD. Señala que no entiende como en la anterior legislatura se cambiara la titularidad de la misma ya que

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

el Distrito no podía hacerse cargo del mantenimiento de la misma. Solicita al GRUPO MUNICIPAL PP si conocen el nombre de alguna entidad interesada en su gestión ya que ninguna se ha puesto en contacto con el Distrito.

D. José María González interviene para solicitarle una solución rápida en favor de los vecinos de la zona.

b) D. Antonio Moros Martínez procede a la lectura de la pregunta con el siguiente tenor literal:

“Hace solo unos días ha sido licitado por el Distrito Macarena el siguiente contrato:

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES EN EL GRUPO LOS PRÍNCIPES PARCELA VIII.

Perfil del contratante: Ayuntamiento de Sevilla.

Estado: Finalizado plazo de presentación.

Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 17/10/2017 a las 15:00 horas.

Importe de licitación: 37.190.08 €

Es por lo que presentamos la siguiente PREGUNTA:

¿En qué va a consistir el contrato mencionado?”

La Sra. Presidenta responde que el precitado contrato es una inversión aprobada por el Consejo de Participación dentro del Plan Mejora tu Barrio. Continúa diciendo que se trata del acondicionamiento y adecuación de terrenos baldíos en la barriada de Los Príncipes Parcela VIII en zonas deportivas y de juegos que pueda resolver las necesidades actuales de los niños y niñas del barrio en la práctica de deportes y juegos.

D. Antonio Moros Martínez pregunta si se ha contemplado la instalación de luz en dicha inversión ya que de la lectura del proyecto a su entender parece no estar contemplada. La Sra. Presidenta le pregunta que si ha leído el proyecto por qué hace esta pregunta, y le responde que entiende que el personal que ha elaborado el proyecto ha contemplado esta situación.

c) D. Antonio Moros Martínez procede a la lectura de la pregunta con el siguiente tenor literal:

“Hace pocos meses se aprobó en esta Junta Municipal de Distrito Macarena una propuesta con diversos puntos sobre la barriada de Hermandades del Trabajo Tercera Fase. Entre estos puntos destacaba el arreglo integral del Parque Infantil situado entre las calles Mar Negro y Mar Rojo. Pasados unos meses nada se ha hecho y la situación ha empeorado: se han roto varios juegos, policía local cerró el parque varios días,...

Es por lo que presentamos las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuándo va a hacerse el arreglo del mencionado parque: sustitución del suelo de goma, sustitución de juegos, ...?

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

- ¿Cuándo se van a podar los arboles situados dentro del mencionado parque infantil y causa de numerosas quejas por parte de los vecin@s?”

La Sra. Presidenta señala que efectivamente el precitado parque estuvo cerrado por la Policía ya que hubo llamadas vecinales pero que también algunas personas se quejaron por la clausura.

D. Antonio Moros Martínez señala la peligrosidad del estado del parque y que él, como otros tantos padres y madres, no puede llevar a su hija debido al lamentable estado del mismo.

La Sra. Presidenta contesta que se está trabajando en el arreglo y que el contrato de mantenimiento de parques infantiles entró en vigor el día 1 de octubre y en cuanto a la poda ha sido trasladada y reiterada al Servicio de Parques y Jardines.

D. Antonio Moros Martínez considera insuficientes las actuaciones realizadas por parte del Distrito.

d) D. José María González González procede a la lectura de la pregunta con el siguiente tenor literal:

“En la Plaza de Vista Florida y alrededores se ha realizado por parte del Servicio correspondiente del Ayuntamiento una reordenación del aparcamiento llegando a este grupo numerosas quejas.

Es por lo que presentamos las siguientes PREGUNTAS:

- ¿De dónde ha partido esa nueva reordenación?
- ¿Ha sido una petición vecinal?
- ¿Qué medidas va a tomar el Distrito Macarena para en la zona y en la medida de lo posible, poner al servicio de los vecin@s nuevos aparcamientos que palien los suprimidos?

La Sra. Presidenta procede a la lectura de un informe que ha realizado al respecto.

“El pasado 24 de agosto los vecinos de la calle Medalla Milagrosa y adyacente me remiten escrito a través de registro del Distrito Macarena. En el mismo, me manifiestan y ponen en mi conocimiento la situación caótica que padece la zona de la Plaza de Vista Hermosa y su entorno de calles circulares, denuncian: ocupación de vados sin atención a las señalizaciones ; la reserva-ocupación que algunos vecinos hacen de plazas de aparcamiento con vehículos inmovilizados; la invasión de vehículos de acerado reduciendo el paso de peatones y personas de movilidad reducida; la existencia de bolardos y pasos peatonales, que a su juicio, reducen plazas de aparcamiento; y, como colofón la situación más compleja de la Plaza de Vista Hermosa, entorno a la cual se levantan veinticinco viviendas con patios, vados, entradas de bomberos, aparcamientos, y, con una sola calle de entrada y salida para estos vehículos que acceden a la plaza, aparcan o estacionan.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Consecuentemente, solicitan reunirse conmigo para tratar todas estas cuestiones que plantea su extenso escrito.

Con la mayor celeridad en septiembre, contacto con los interesados firmantes del escrito. Se acuerda una visita al barrio para ver in situ todas y cada una de las cuestiones planteadas en su totalidad. A la semana siguiente, me persono en la barriada y acompaño a los vecinos y vecinas e inspecciono y tomo nota de todas y cada una de las cuestiones que estos me plantean, aparcamiento por aparcamiento, calle por calle y especialmente sobre el estado de la Plaza de Vista Hermosa. Escucho sus propuestas y sus alternativas.

Las cuestiones son eminentemente técnicas, con especial observación al cumplimiento de la normativa y ordenanzas municipales en materia de movilidad. Por todo ello, se acuerda promover junto a los técnicos de esta área el estudio de un plan global de movilidad en atención a las peticiones y sugerencias de los residentes y de sus planteamientos.

Lo planteo a la Delegación de Movilidad y Seguridad en la misma semana. Se reúnen con los técnicos, se visita la barriada y se analiza caso por caso y situación por situación buscando la optimización del espacio y el estricto cumplimiento de la ordenanza.

En octubre, los técnicos de movilidad y yo avisamos a los vecinos para la presentación del plan y de sus medidas, exposición, justificación de cada una de las decisiones adoptadas con el respeto estricto a las ordenanzas municipales en materia de movilidad y seguridad para la zona y la vecindad que habita.

Con las medidas adoptadas y su puesta en práctica y entrada en vigor, a la semana siguiente, la zona se ha regulado en cuanto a los estacionamientos, aparcamientos, señalización vertical y horizontal, entrada y salida de emergencias, giros, liberación de acerados, mayor seguridad peatonal, etc. La mejora de la circulación, la movilidad, la seguridad, la calidad ambiental han sido los ejes de la ordenación llevada a cabo: no se ha reducido aparcamiento, se ha ordenado y regulado.

Hemos buscado en todo momento agilizar la respuesta en coordinación y cooperación con otras Delegaciones Municipales junto con los vecinos y, con miras de mejorar la calidad de vida de los residentes en el barrio.

D. José María González González señala enérgicamente que deben darse soluciones para la pérdida de plazas y también deben aportarse soluciones en la zona de Basílica.

La Sra. Presidenta señala que está de acuerdo con D. José María González González en cuanto que hay que buscar soluciones al tema de aparcamiento por estar muy sensibilizada con el tema, pero que en el momento en el que llegan denuncias al Distrito debe actuarse.

e) D. José María González González procede a la lectura de la pregunta con el siguiente tenor literal:

“Se han licitado y adjudicado numerosos contratos en los últimos meses por parte del Distrito Macarena:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Obras de mejora en la calle Comunidad Valencia del Distrito Macarena. Plan Decide.

Mejora del viario en la Avda. Alcalde Manuel del Valle. Alcorques. Distrito Macarena.

Contrato de Obras de Mejora de Accesibilidad en Avda. Concejal Alberto Jiménez Becerril y Calle Resolana en paradas de Tussam. Distrito Macarena.

Proyecto de Mejora de espacios libres en las calles Bahía de Cádiz, Abril y Parque de la Calle Doctor Carlos Infante. Distrito Macarena. (Participación), son solo algunos ejemplos:

Es por lo que presentamos la siguiente PREGUNTA:

¿Las bajas de los contratos adjudicados en qué nuevos contratos se han empleado o se van a emplear?

La Sra. Presidenta responde que actualmente una modificación presupuestaria para reagrupar el último proyecto del Plan Mejora tu Barrio que reagrupa todas las propuestas que salieron a continuación de la primera, relativa a la remodelación de Los Príncipes. Señala que esta modificación presupuestaria no ha podido llevarse a cabo y que han sufrido bajas de personal dentro del Distrito. También comenta que queda poco dinero. Su intención era trasladar el remanente de la aplicación de Colegios para traspasarlo a Inversiones, ya que la cantidad existente en inversiones era insuficiente para licitar el último contrato de viario.

D. José María González González señala que su GRUPO hizo diversas propuestas de adaptación de rebajes en pasos de peatones. Señala que cada rebaje individualmente no es tan caro, y que sería conveniente realizar alguno de ellos ya que si no se perderá el dinero de este año y no quedará invertido.

En este sentido, la Sra. Presidenta le comenta que existe una segunda fase de adaptación de rebajes de pasos de peatones que será acometida por la Oficina de Accesibilidad y que abarca desde Cantalobos hasta el Parque de Miraflores.

D. José María González González insiste en que se trata de proyectos fáciles y ya aprobados, ya que supone mucho para las personas que tienen esta necesidad. Por lo que se reiteran en la petición y propuesta anterior.

PROPUESTA DE URGENCIA

a) Presidencia

Respecto a la cuestión planteada, previamente, por la Sra. Presidenta relativa a la sustitución en el nomenclátor del callejero de la vía Comandante Morales León no prospera por ser técnicamente imposible, al no encontrarse el número legal de miembros suficientes necesario para la aprobación de la urgencia con mayoría absoluta.

La Sra. Presidenta concluye señalando que esta cuestión será tratada en el Pleno de la Junta Municipal del próximo mes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:45 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA